







"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS

Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo; 30 de octubre 2024*

LIC. LUIS ALBERTO TZEC PAT.
ADMINISTRADOR DE LA JURISDICCION SANITARIA No. 3
PRESENTE:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO CONTROL Y COMBROBACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CENTRAL Y PARA ESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos por la cantidad de \$ \$3,850.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.) derivado de la comisión que me fue encomendada del programa H34530 Prevención y Control de las Arbovirosis (dengue, zika, chikungunya)

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos se realizó tomando en consideración que en las localidades: San silverio, yalchen, santa amalia, tres reyes, rancho las maravillas, jose maria pino suarez, san jose II, señor, san antonio II, tepich, tihosuco, santa rosa, tuzik, san francisco ake, dzoyola, tixcacal guardia, hobompich, x-pichil, cecilio chi,, san felipe berriosabal, san bartolo, san hipolito, trapich, yodzonot chico, chunyah, chumpon, francisco may, tacchivo, san antonio, filomeno mata, tabi, aeropuerto. en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo;, no se localizaron establecimientos comerciales que expidan comprobantes digitales."

No. DE OFICIO DE COMISION	1156

MONTO TOTAL OTORGADO	MONTO EQUIVALENTE AL 100 %	
\$ 3,850.00	\$ 3,850.00	
DESGLOCE DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS.		
01/11/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
04/11/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
05/11/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
06/11/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
07/11/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
08/11/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
11/11/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
12/11/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
13/11/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
14/11/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
15/10/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 350.00
TOTA	Ĺ	\$ 3,850.00

BR. CARLOS ENRIQUE CANCINO NEGRON.

ATENTAMENTE

BR. CARLOS ESEQUIEL XIX CANUL

DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3

PELIPE CARRILLO PTO. Q. ROD CONSTANCIA DE DESEMPEÑO.

Jurisdicción Sanitaria No. 3 Av. Benito Juárez S/N, entre Calle 53 y Calle 51 Col: Juán Bautista Vega. C.P. 77250 Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, México.













ANEXO 5 NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACION

1156

DEPARTAMENTO DEL 01 AL 02 DE NOVIEMBRE 2024 DE VECTORES DISTRITO No. 3 PELIPE CAPRILLO PTO. Q. ROO BR. CARLOS E. CANCINO NEGRON SELLO Y FIRMA. WEISCICCION SANITARIA No DEPARTAMENTO DEL 04 AL 09 DE NOVIEMBRE 2024 DE VECTORES DISTRITO No. 3 FELIPE CAPRILLO PTO. Q. ROO BR. CARLOS E. CANCINO NEGRON SELLO Y FIRMA. JURISCICCION SANITARIA NO DEPARTAMENTO DEL 11 AL 16 DE NOVIEMBRE 2024 DE VECTORES DISTRITO No. 3 PELIPE CAPRILLO PTO. Q. ROD BR. CARLOS E. CANCINO NEGRON SELLO Y FIRMA.

Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobacion de viaticos, se realizo tomando en consideración que en las localidades: San silverio, yalchen, santa amalia, tres reyes, rancho las maravillas, jose maria pino suarez, san jose II, señor, san antonio II, tepich, tihosuco, santa rosa, tuzik, san francisco ake, dzoyola, tixcacal guardia, hobompich, x-pichil, cecilio chi., san felipe berriosabal, san bartolo, san hipolito, trapich, vodzonot chico, chunyah, chumpon, francisco may, ubicadas en el municipio de felipé carrillo puerto q. roo, no se localizaron establecimientos comerciales que expidean comprobantes digitales.

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viaticos o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo maximo de 5 dias al termino de la comision, en el evento de omilir esta obligacion, autorizo se ma sea descontado el importe correspondiente de mi sueido en la quincena que aplique, se la informa que los Servicios Estatales de Salud(SESA) realizaran transferencias de datos personales, para atender requerimientos del aticulo 91 fraccion IX de la ley de transparecia y Acceso a la información publica para el estado de Q. Roc. para mayor información sobre uso de datos personales consulte nuestro aviso de Privacidad en http://groc.gob.mx/sesa/avisos-de-privacidad.